

**MAT: MODIFICA D.A. N°11.643 QUE APRUEBA PROPUESTA PUBLICA ID 2997-60-LP18, EN EL SENTIDO QUE INDICA.**

Decreto Alcaldicio N°12.880.

Monte Patria, 16 de agosto del 2018.

**VISTOS:**

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 donde señala la Asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo al Sr. Robinson Lafferte Cortes, como Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, que autoriza delegación de firma "Por orden del Alcalde" al señor Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 11.643, de fecha 24.07.2018, que Aprueba Bases Administrativas Generales de Propuesta Pública ID: 2997-60-LP18;
- El uso de las facultades que me confiere.

**CONSIDERANDO:**

Se amplía la fecha de cierre de las ofertas por consideran nuevas aclaraciones a la propuesta publica, lo cual, hace que los oferentes participantes no puedan enviar toda la información a tiempo y estos que darían fuera del proceso de postulación, por ende se ampliara el plazo de cierre de acuerdo a los establecido en el cuadro de calendario de licitación.

**DECRETA:**

1. **MODIFÍQUESE** Calendario de licitación, en las siguientes actividades y fechas.

Actividad	Fecha	Horario
Fecha de Acto de Cierre de recepción de ofertas	20-08.2018	15:00
Fecha de acto de apertura electrónica	20-08.2018	15:00
Fecha de Apertura Económica	20-08.2018	15:00

2. **ESTABLÉZCASE** que en lo No modificado rige plenamente lo establecido en Decreto Alcaldicio N° 11.643 de fecha 24-07-2018, que Aprueba Bases Administrativas Generales de Propuesta Pública ID: 2997-60-Lp18.
3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Sistema de Información, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**



SECRETARIO MUNICIPAL

ALV/jaza

Secretaría Municipal;

- Dirección Jurídica
- Archivo SECPLA



ALCALDE (S).